

FERNANDO CLAVIJO BATLLE ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del Tráfico en Vías Urbanas por los artículos 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; y en virtud de las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, aprobado en sesión plenaria celebrada el día 16 de abril de 2009, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE LAS NIEVES EN LA FINCA ESPAÑA 2013

Con motivo de la celebración de las fiestas de las Nieves en la Finca España, a celebrar los días 15 de julio al 06 agosto de 2013, el tráfico de la zona se verá afectado de la siguiente manera:

➤ **DOMINGO DÍA 28 DE JULIO DE 2013 (ROMERÍA)**

- HORA DE COMIENZO: 13:00 horas.
- RECORRIDO: Plaza de los Pueblos de Tenerife, Avenida de Las Nieves, Avenida De las Palmeras en ambos sentidos de circulación hasta la C/ Manuel Santaella, Camino de la Piterita, C/ Granadilla, C/ Arona, Avenida de Las Nieves hasta la Plaza de Los Pueblos de Tenerife.
- RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO: Desde las 09:00 horas, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en las vías descritas en el recorrido, hasta la finalización de la romería.
- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: Desde las 12:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo hasta la finalización de la romería.

• **LUNES DÍA 05 DE AGOSTO DE 2013 (PROCESIÓN)**

- HORA DE COMIENZO: 20:00 horas.
- RECORRIDO: Salida de la Iglesia, Plaza de los Pueblos de Tenerife, Camino la Piterita, C/ Chimbeske, Camino de la Piterita, C/ Añaterve, C/ Echeyde, Camino de la Piterita, hasta la Plaza de Los Pueblos de Tenerife.
- RESTRICCIONES DE LA CIRCULACIÓN: Desde las 20:00 horas, la circulación de vehículos sufrirá cortes alternativo en todas las vías descritas en el recorridos, y en aquellas trasversales que permitan el acceso al mismo. hasta la finalización de los actos.

➤ **SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTES DE VIAJEROS**

Los servicios de transporte público de viajeros adecuarán sus servicios a las normas contenidas en el presente Bando, comunicando a sus pasajeros los cambios que se produzcan en las líneas, paradas y horarios.

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando la circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen

Las restricciones a la circulación estarán sujetas a la señalización reglamentaria, a tenor de lo establecido en el vigente Reglamento General de Circulación, quedando bajo la responsabilidad de los usuarios de la vía la más estricta observancia de las mismas.

Se ruega la máxima colaboración de los vecinos y usuarios para que el acto discurra con la máxima brillantez, pidiendo disculpas por las molestias que se pudieran ocasionar.

Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, a 24 de julio de 2013.

EL ALCALDE PRESIDENTE.

Fdo.: Fernando Clavijo Batlle.